

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE PROGRAMA DE VIAJES CULTURALES PARA PERSONAS MAYORES. (Nº. Expte. 5.285)

TIPO: 15.400,00.- euros.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

DÍA: 9 de marzo de 2018

COMIENZO: 9,30 horas.

TERMINACIÓN: 10,00 horas.

ASISTENTES:

PRESIDENTE - Concejal de Mayores

SECRETARIO - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica

- Intervención Municipal

- Jefa de Sección Concejalía de Mayores

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos

En primer lugar se da lectura al informe técnico de fecha 1 de marzo de 2018, que dice: “La empresa Nº 1 JLL BALLESTEROS en el sobre Nº 2 presenta un cuadro de precios, sobre el cuadro de precios establecidos en el pliego de prescripciones técnicas y una vez verificados dichos precios se comprueba que el porcentaje de baja aplicado es del **4,5%**.”

En relación a la flota de vehículos presentada, oferta una flota de 5 vehículos de con una antigüedad inferior a la recogida en el pliego de condiciones técnicas, el cual especifica que no podrán ser superior a los 5 años y tener una capacidad entre 55 y 60 plazas. De la flota que presenta, cinco vehículos solo dos cumplen con el número de plazas solicitadas, teniendo una capacidad de 55 y 60 plazas.

La empresa Nº 2 VIAJES MARCONI ROURS, SLL en el sobre Nº 2 presenta un documento adjunto, donde especifica que realiza una baja de 17% sobre el cuadro de precios establecidos en el punto 6 del pliego de prescripciones técnicas, en el mismo sobre presenta otro documento con el cuadro de precios definitivo, y una vez verificados ambos documentos, se comprueba que el porcentaje de baja aplicado realmente es del **14,53%** sobre el cuadro de precios establecido en el pliego de prescripciones técnicas, no coincidiendo con el **17%** ofertado en ambos documentos.

En relación a la flota de vehículos presentada, oferta una flota de 16 vehículos con una antigüedad superior a la recogida en el pliego de condiciones técnicas, el cual especifica que no podrán ser superior a los 5 años y tener una capacidad entre 55 y 60 plazas. De la flota que presenta, cuatro vehículos tienen una antigüedad inferior a cinco años y de estos dos cumplen con el número de plazas solicitadas, teniendo una capacidad de 55 y 63 plazas.

A la vista de lo señalado la Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, constatada la discordancia en la oferta económica de la empresa VIAJES MARCONI TOURS SLI y que la flota de vehículos ofertada no se ajusta a las exigencias del pliego de prescripciones técnicas, constatado igualmente que solo dos de los vehículos ofertados por AUTOCARES JLL BALLESTEROS, S.L, se ajusta a las exigencias en cuanto al número de plazas señaladas en el pliego, acuerda conceder a referidas empresa un plazo de audiencia de CINCO días hábiles para que presenten las alegaciones que estimen pertinentes al respecto.

PRESIDENTE,

VOCALES,

SECRETARIO,